

Fomento potencia la importancia y la calidad del interiorismo con los primeros Premios de Diseño de Interior de la Región de Murcia

Los galardones distinguirán los trabajos en viviendas, locales de ocio locales de acceso público, diseño efímero y escenográfico, diseño de producto, obras realizadas entre los años 2000 y 2012 y la trayectoria profesional

La Consejería de Fomento e Infraestructuras ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) la convocatoria de la primera edición de los Premios de Diseño de Interior de la Región de Murcia, con los que “se reconoce la importancia y la calidad de una actividad profesional floreciente como lo es el interiorismo, que cada vez más forma parte de la concepción de los espacios que habitamos, y resuelve y proporciona una correcta adecuación estética, técnica y funcional”, destacó el consejero Francisco Bernabé.

Estos premios, señaló, “suponen el reconocimiento a la calidad de los proyectos de diseño, divulgan la excelencia profesional de los diseñadores y establecen un puente con los agentes que intervienen en el proceso, las administraciones públicas implicadas, los agentes económicos y, de manera especial, con la sociedad”.

El consejero Francisco Bernabé señaló que “el Gobierno regional es consciente de la importancia del interiorismo en el desarrollo de cualquier proyecto; por ello decide convocar unos premios que tienen como principal objetivo colaborar en su promoción, potenciar el desarrollo del sector, al que le queda mucho por crecer y evolucionar debido a su gran potencial, y dar a conocer nuevos valores de esta especialización”.

El certamen está organizado por la Consejería de Fomento y el Colegio de Diseñadores de Interior/Decoradores de la Región de Murcia, en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia y la empresa Porcelanosa.

Premios

Los I Premios de Diseño de Interior tienen por objeto difundir las actuaciones de diseño de interior de todo tipo de espacios y edificaciones, para contribuir a fomentar la calidad de su diseño, la funcionalidad y la estética de las mismas, promocionándolo como actividad profesional.

Los trabajos que podrán optar a estos premios son aquellos que hayan sido realizados por decoradores y diseñadores de interior titulados, (Graduados en Artes Aplicadas, Especialidad Decoración, Diseñadores de Interior, Técnicos Superiores de Artes Plásticas y Diseño, en Proyectos y

Dirección de Obras de Decoración, Amueblamiento, Arquitectura Efímera, Escaparatismo o Elementos de Jardín, Titulados Superiores en Diseño de Interiores y Titulados de Grado en Diseño de Interiores), ubicados en la Región de Murcia y que hayan sido finalizados entre el 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2014.

Los proyectos de diseño de interior podrán concurrir a las siguientes categorías: viviendas (unifamiliares y colectivas); locales de acceso público (institucionales, comerciales, sanitarios y oficinas); locales de ocio (bares, restaurantes, pubs y discotecas).

También podrán concurrir los trabajos de diseño efímero (stands para ferias, exposiciones y escaparates) y escenográfico (teatro, cine y televisión), diseño de producto (elementos urbanos, mobiliario, iluminación, etc), y las obras realizadas entre los años 2000 y 2012.

Se hará entrega de un premio honorífico a la trayectoria profesional, a propuesta del Colegio de Diseñadores de Interior y Decoradores de la Región de Murcia, para valorar tanto su experiencia profesional como la calidad de sus proyectos.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Interiorismo Marketing Murcia Premios Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>